



CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

04 ABR. 2008

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
012 N° - 2008-GRC/GRDE

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 04 ABR. 2008

VISTO, el Informe N° 030-2008-GRC /GRDE/OCTEM/JEGG de fecha 01 de Abril de 2008 de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Informe N° 023-2008-GRC /GRDE de fecha 01 de Abril de 2008 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe N° 470-2008-GRC/GRPPAT – OPT de fecha 02 de Abril de 2008; el Memorandum N° 487-2008-GRC/ GRPPAT de fecha 02 de Abril de 2008 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Memorandum N° 096-2008-GRC /GRDE de fecha 03 de Abril de 2008 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe N° 277-A -2008/GRC/GA-OL de fecha 04 Abril de 2008 de la Oficina de Logística;

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe N° 030-2008-GRC /GRDE/OCTEM/JEGG de fecha 01 de Abril de 2008 la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, formuló la Actividad “ **I FERIA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA “CHALATECH 2008”**;

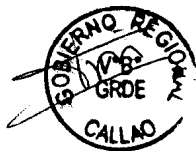
Que mediante Informe N° 023-2008-GRC /GRDE de fecha 01 de Abril de 2008 la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, solicitó a la Gerencia General Regional la autorización para la ejecución de la Actividad “ **I FERIA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA “CHALATECH 2008”**;

Que mediante proveído de fecha 02 de Abril de 2008, la Gerencia General Regional derivó a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, evaluar la Cobertura Presupuestal para la Actividad “ **I FERIA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA “CHALATECH 2008”**;

Que, mediante el Memorandum N° 487-2008-GRC/ GRPPAT de fecha 02 de Abril de 2008 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la Cobertura presupuestal señalando la estructura funcional programática, la misma que asciende a la suma de S/. 28,282.00 (veintiocho mil doscientos ochenta y dos con 00/100 Nuevos Soles), incluido el IGV, según Informe N° 470-2008-GRC/GRPPAT – OPT de fecha 02 de Abril de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación;

Que mediante Memorandum N° 096-2008-GRC /GRDE de fecha 03 de Abril de 2008 la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicitó a la Gerencia de Administración el Valor Referencial para la Actividad: “ **I FERIA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA “CHALATECH 2008”**, con un presupuesto analítico ascendente a S/. 28,282 (veintiocho mil doscientos ochenta y dos con 00/100 Nuevos Soles), incluido el IGV, un plazo de ejecución de siete (07) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que mediante Informe N° 277-A -2008/GRC/GA-OL de fecha 04 de Abril de 2008 la Oficina de Logística determinó el Valor Referencial de la Actividad: “ **I FERIA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA “CHALATECH 2008”**, ascendente a S/. 27,923.00 (Veintisiete mil novecientos veintitrés con 00/100 Nuevos Soles),



incluido el IGV, un plazo de ejecución de siete (07) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Que debe tenerse en consideración que la Actividad **“FERIA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA “CHALATECH 2008”**, se encuentra conforme con los objetivos y metas Institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

04 ABR. 2008

Que, asimismo el literal m) numeral 2.3 del artículo 2° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, señala que la presente Ley no es de aplicación para *“Las modalidades de ejecución presupuestal distintas al contrato contempladas en la normativa de la materia, salvo las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios que se requieren para ello”*, de observancia para el presente caso;

Que, para el caso de adquisiciones y contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 11 prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o aprobación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recurso, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone los artículos 28°, 29° y 30° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 084-2004-PCM modificado con los Decretos Supremos N° 063-2006-EF y N° 125-2006-EF;

Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2008 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza N° 006-2008 vigente a partir del 11 de Marzo del 2008.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad **“I FERIA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA “CHALATECH 2008”**, con un valor referencial ascendente a S/. 27,923.00 (Veintisiete mil novecientos veintitrés con 00/100 Nuevos Soles), incluido el Impuesto General a las Ventas, con precios base a Abril del 2008, con un plazo de ejecución de siete (07) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, de acuerdo al anexo N° 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ECON. BEBARIO CECILIA SHINRI HIGA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

ANEXO Nº 1

Nº	OBJETIVOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	ACTIVIDADES/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cronograma (Abril)							OBSERVACIONES		
					Mar	Mierc	Juev	Viern	Sab	Dom	Lun			
1	• Promover las actividades comerciales en la Región Callao.	50% de asistentes esperados a la FERIA efectivizan compra de productos ofertados.	Montaje de stands y asignación de stand para los feriantes		x									
			Asesoramiento a los empresarios, que participen en la feria. Todos los productos a ofertarse en la presente feria deberán ser presentados adecuadamente y ubicarlos al interior de los stands, siendo separados por rubros.	empresas	x	x	x	x	x	x	x	x		
			Promoción y buena imagen de los expositores para ello se coordinara con los expositores anticipadamente sobre presentación de ofertas de servicios adicionales al producto que se podrían otorgar al comprador, tarjetas de invitación, lista de correos electrónicos, así mismo se capacitará al expositor para estar preparado ante la frecuencia de compra.	empresas	x	x	x	x	x	x	x	x		
			Desmontaje de stands											x

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

04 ABR. 2008



Presupuesto Analítico Desagregado
FERIA CHALATECH 2008

ITEM	Descripción	Unidad	Cant.	P. Unit.	P. Total
39	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS				16,260.00
	Confección e instalación con estructura para banderolas grande para la feria de 6m. x 2m. full color	UNIDAD	6	605.00	3,630.00
	Confección e instalación de posteras (3 m. x 1.2 m.), (según especificaciones técnicas)	UNIDAD	12	330.00	3,960.00
	Servicio de personal administrativo temporal para la feria (de acuerdo a los terminos de referencia)	UNIDAD	3	500.00	1,500.00
	Servicio de apoyo para promoción temporal para la feria (de acuerdo a los terminos de referencia)	UNIDAD	2	160.00	320.00
	Servicio de impresión de afiches 70 cm. x 50 cm. Full color (según especificación técnica).	MILLAR	5	750.00	3,750.00
	Servicio de impresión de Trípticos full color en papel couche de 115 gr. Altura 42 cm. Ancho 29,6 cm tira y retira de acuerdo a especificaciones técnicas	MILLAR	10	210.00	2,100.00
	Servicio de apoyo para animación, incluye equipos de sonido (de acuerdo a terminos de referencia)	UNIDAD	1	1,000.00	1,000.00
49	MATERIALES DE ESCRITORIO				163.00
	Papel Bond A4 (Pqte. de 500 hojas)	PAQUETE	10	13.30	133.00
	Archivador de palanca lomo ancho Oficio	UNIDAD	10	3.00	30.00
52	ALQUILER DE BIENES MUEBLES				11,500.00
	Alquiler de MODULOS CON POLISEDA para feria (según especificaciones técnicas) por el lapso que dure la actividad.	PAQUETE	1	11,500.00	11,500.00
					27,923.00

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite, Documentación y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

04 ABR. 2008

